

Convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida para personas con discapacidad intelectual, de cinco plazas del puesto de trabajo de grupo o nivel E al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos (aprobada mediante Resolución 2952/2017, de 30 de noviembre, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 11, de 16 de enero de 2018).

RESULTADO SORTEO PÚBLICO ASPIRANTES APROBADOS TURNO DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE O MODERADA.

Con fecha 15 de febrero a las 12 horas se ha realizado el sorteo público entre los aspirantes Jon Sempere Retegui y Daniel Unanua Jiménez, empatados en las pruebas de la oposición del turno de discapacidad intelectual leve o moderada.

Como resultado de dicho sorteo y en virtud de lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, el desempate se ha resuelto a favor de don Daniel Unanua Jiménez, que queda en el puesto número tres en el orden de prelación de la relación de aspirantes aprobados en el turno de discapacidad intelectual leve o moderada.

Así mismo, don Jon Sempere Retegui queda en el número cuatro de la relación de aspirantes aprobados en el turno de discapacidad intelectual leve o moderada

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 19 de febrero de 2019.

El Secretario del Tribunal

D. Eduardo Jiménez Izu